



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISMERO S.A.**

En la ciudad de Babahoyo, domicilio de la compañía **DISMERO S.A.** al día veinte del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, cinco minutos, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Asisten a esta Junta: **A) Señor JORGE MARCIAL MEDINA TOBAR**, propietario de Cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho acciones **B) SEÑOR ROBERTO MARCELO MEDINA PARRA**, Propietario de Cuatrocientas veinte y un mil setecientas veinte y un acciones; **C) SEÑOR DANIEL MOISÉS MEDINA ROMÁN**, Propietario de Cincuenta y ocho mil quinientas setenta y dos acciones; **D) SEÑOR LUIS ANDRES MEDINA ROMAN**, Propietario de Cincuenta y ocho mil quinientas setenta y dos acciones; de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, que representan el cien por ciento del capital social suscrito. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, resolvieron constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
2. Destino de la Ganancia Neta del Ejercicio Económico 2019

Actúa como Presidente de esta Junta el señor **JORGE MARCIAL MEDINA TOBAR**; y, como Secretario el **SEÑOR ROBERTO MARCELO MEDINA PARRA**. El Presidente a continuación dispone que el señor secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las formalidades legales que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías; verificado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado



cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad de esta junta, así como los asuntos a tratarse. Instalada la sesión y analizada el punto del orden del día de parte de los accionistas de la Compañía, se resuelve de forma unánime lo siguiente:

UNO. - Sobre este punto y una vez sometido a votación la Junta resuelve por la unanimidad de los Quinientos ochenta y cinco mil setecientos veinte y tres votos presentes, resuelven aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

DOS. - Sobre este punto los accionistas por unanimidad de los Quinientos ochenta y cinco mil setecientos veinte y tres votos presentes luego de una breve deliberación los socios acordaron para el destino de la Ganancia Neta del Período lo siguiente:

- a. Que no se proceda a efectuar la distribución a los accionistas.
- b. La totalidad de la Utilidad Neta por el periodo 2019 sea destinada para Aumento del Capital Social de la Compañía por ello deberá asignarse en la Cuenta Patrimonial de Aporte para Futuras Capitalizaciones. Esta decisión es tomada a fin de que parte de la inversión realizada en la apertura de la Nueva Sucursal en el 2019 no afecte la Liquidez y el Patrimonio de la compañía.



No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los accionistas presentes y por el secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las 10H59, lo Certificamos.

JORGE M. MEDINA TOBAR
Accionista-Presidente

ROBERTO M. MEDINA PARRA
Accionista - Secretario

LUIS ANDRES MEDINA ROMAN
Accionista

DANIEL MOISES MEDINA ROMAN
Accionista